

Comunicado de Prensa

06 de enero de 2000 **01 / 2000**

El IPAB anuncia su programa de refinanciamiento de pasivos

- El programa anual, permitirá pagar puntualmente las obligaciones del Instituto en el 2000
- Subastará un monto entre cuatro mil y ocho mi millones de pesos en marzo
- Se dará servicio a la deuda de Serfín y BanCrecer, lo que facilitará su proceso de venta
- Contribuirá a reducir paulatinamente el costo de los programas de apoyo a los ahorradores

Con el fin de pagar puntualmente las obligaciones a su cargo, dar servicio a los pagarés de los bancos a enajenar, mejorar el perfil de vencimientos de su deuda y reducir su costo financiero, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) anuncia su programa anual de refinanciamiento de pasivos que iniciará durante el primer trimestre del año.

A partir de marzo, el IPAB emitirá bonos por un mínimo de mil millones de pesos semanales, cifra que podría aumentar hasta dos mil millones en función de las condiciones del mercado. Mediante la reapertura de emisiones se busca facilitar las operaciones del mercado secundario.

Al anunciar anticipadamente su programa de emisiones semanales, el IPAB busca dar certidumbre a los inversionistas sobre las cantidades a subastar, transparentando así su política de colocaciones.

En el proceso de preparación de estas emisiones, el Instituto ha trabajado coordinadamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de establecer la política de colocación de valores emitidos por ambas instituciones. Del mismo modo, conjuntamente con el Banco de México se instrumentarán los mecanismos para la colocación y liquidación de sus bonos.

Si bien los ingresos propios del Instituto, aunado a las trasferencias fiscales que recibirá, serán suficientes para hacer frente a sus obligaciones contractuales durante el presente año, el IPAB realizará este programa de emisiones para, entre otros objetivos, dar servicio a los pagarés de Serfín y BanCrecer a fin de facilitar su enajenación. La venta de Serfín deberá concluir en el primer semestre del año.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS

Conforme a lo previsto en el artículo 2do. De la Ley de Ingresos aprobado por el Congreso de la Unión en diciembre pasado, los bonos serán colocados por Banco de México a través de la Tesorería de la Federación.

Estos papeles tendrán características similares a las de los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes):

FUENTE	MONTO (Cifras en millones de pesos)
Fideicomiso de recuperación de cartera	576
Modificación del fideicomiso de bienes adjudicados	1,277
Recursos propios GFS	1,100
Recursos IPAB	1,997
TOTAL	4,950

Cifras al 1° de enero de 2011

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DE BAJO VALOR COMERCIAL

El IPAB adquirirá activos de bajo valor comercial para Serfín por un monto cercano a los 5,618 millones de pesos, para lo cual también se utilizarán recursos propios.

El IPAB determinará el vehículo más adecuado para adquirir y posteriormente enajenar estos activos.

Según lo recomendado por Goldman Sachs, la comercialización de esos bienes en forma independiente a la venta de GFS, permitirá obtener un mayor valor de recuperación.

Tras adquirir la titularidad de las acciones de GFS en beneficio de más de 2.5 millones de ahorradores el IPAB ha mantenido adecuados niveles de capitalización y reservas en dicha Institución.

La capitalización ahora anunciada es la última fase del programa de saneamiento de Serfín, cuya venta deberá concluir en el primer semestre del año.

- Su plazo será de 3 años.
- · Los intereses se pagarán cada 28 días.
- La tasa de referencia a utilizar será la de Cetes a 28 días o al plazo que la sustituya en caso de días inhábiles.
- El principal se liquidará al vencimiento de cada emisión.

El Instituto dará a conocer con oportunidad las condiciones de refinanciamiento para los siguientes trimestres del año.

00000000

